



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/022	
RESOLUCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	BOUC: 12 SEPTIEMBRE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA MORAL	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorarán preferentemente los méritos pertenecientes al área y perfil de la plaza; en menor medida, los pertenecientes solo al área; y no se valorarán otras aportaciones.</p> <p>1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Se valorará la variedad temática de las contribuciones de cada candidato/a.• Se tendrán en cuenta solo las publicadas en revistas indexadas o en libros en editoriales de prestigio.• Se tendrá en cuenta la calidad y extensión de las contribuciones.• Se tendrá en cuenta el número de autores/as de cada contribución presentada.• No se valorarán reseñas, entradas en blogs, traducciones o autoediciones. <p>2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none">• Se valorará el grado de dedicación y el tiempo de pertenencia a un proyecto de investigación. Se valorará en menor medida la participación simultánea en dos o más proyectos.• Se valorarán los proyectos internacionales; en menor medida, los nacionales y en tercer lugar los proyectos regionales o universitarios. <p>3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none">• Se distinguirán tres tipos de participación: congresos y seminarios de investigación internacionales, nacionales y seminarios impartidos, conferencias, comunicaciones y otros.• Se valorará la variedad temática de las contribuciones de cada candidato/a
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>4.- Se valorarán</p> <ul style="list-style-type: none">-las horas de docencia universitaria impartidas-los TFGs o TFM dirigidos-las horas de formación docente-el número de evaluaciones docentes positivas-la participación en Proyectos de Innovación Docente en el ámbito universitario-la movilidad docente-las horas de cursos de formación docente impartidos



Universidad Complutense de Madrid